Operas, que actualmente trabaja en esta Ciudad, solici-
tando el Correspondiente Permiso, hta la entrada de la contrata
Zelebrada con los Comicos Españoles, y que no lo pueden execu-
tar, con el aumento que solicita la Comunidad de Religiosos
del Hospital de Sn Juan de Dios, elevandole à seiscientos rs
en cada semana: En cuia Inteligencia, no estimando esta
Ciudad por justa esta alteracion, y novedad, ni privar à su Pu-
blico con ello de esta diversion, dexa dada su comision à Dn Fran.co
de Rivera, su Capitular, para que pase à tratar con
el Revdo Pe Prior del referido Hospital de Sn Juan
de Dios, lo conveniente en el asumpto, y que entretan-
to no se haga novedad; para lo qual se pase oficio à
dho Pe Prior

Oficio del Intendente sobre Aguas de la Alameda

Viose en este Ayuntamiento un oficio dirigido à esta Ciud
por el Señor Dn Alfonso Alburquerque, Intendente
Gral de Marina de este Departamto con fha de dos del corrte
en que hace presente à esta Ciudad; Que deviendo esta-
blezerse de Cuenta de la Rl Hacienda, en las Inme-
diaciones de la Fuente de Cubas, una Fabrica de Losetas
para las obras del Rey en este Departamento, y neze-
sitandose para ello alguna agua; espera merezer
à esta Ciudad, tenga à bien facilitarla de la sobrante de
el Riego de la Alameda, y Vivero que naze en la Hacien-
da de los Herederos de Dn Juan de Dios Arrich;
Y entendido por esta Ciudad acuerda: Que para re-
solver sobre el Particular, se busquen todos los Docu-
mentos relativos à el asumpto, Zitandose para
el primer Cavildo Ordinario

Juezes Consistoriales

Viose en este Ayuntamiento un Memorial de Do-
mingo Madrid, Vecino de esta Ciudad, y morador en su
Campo, Partido de Camachos, en que dize: Que havien-
dose despachado Executoria, à Instancia de Dn Josef
Obiedo, y Alcaraz, contra Josef Marz Fortun, Mor
en el Partido del Gentiscar, sobre la Cobranza de
un Mil rs; y embargadose una Porcion de Barrilla,